

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 359
PRIMAVERA, 13/09/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 25,400 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE REEMBOLSO POR GASTOS DE MOVILIZACION PERTENECIENTES AL
DOCENTE MARCOS GARCIA, SEGUN RESOLUCION N° 054 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE
2011 CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACION DE LA 'SEGUNDA JORNADA DE
TALLERES DE PARES EXPERTOS' REALIZADA LOS DIAS 03, 04 Y 05 DE AGOSTO DE 2011
EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.
Fecha de Pago 13/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	2	13/09/2011	25,400

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :303

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		25,400
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25,400	
Totales		25,400	25,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	25,400	
532-12-00-000-000-000	BANCO CHILE		25,400
Totales		25,400	25,400


CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL


RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero